

Expediente: 99/22
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ JUAREZ JUAN PABLO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 04:38
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
900000000000 - JUAREZ, JUAN PABLO-DEMANDADO
23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 99/22



H20461503129

JUICIO: "MOLINA MARIA JOSEFA c/ JUAREZ JUAN PABLO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 99/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 28/04/2025 se hace constar que seprocedio al embargo y transferencia de fondos de la Cuenta de los presentes autos, de las sumas de dinero que tenia a percibir la parte actora por la suma de \$ 190.618. La medida fue ordenada en los autos caratulados MOLINA MARIA JOSEFA c/ PASTRANA JORGE AUGUSTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 529/21-I2. JPV.

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.